



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 15 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. MARINA GOMEZ SAHAGUN.-** Dictamen número 9067/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 21 días, al día 22 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,557.34. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. JOSE LUIS SOLANO CHAVEZ.-** Dictamen número 9070/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 17 días, al día 18 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,969.22. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. ROGELIO LUNA ZAMORA.-** Dictamen número 9075/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 08 días, al día 24 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. MARIA DEL CONSUELO RIVERA AGUILAR.-** Dictamen número 9076/2023, trabajadora administrativa, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 07 días, al día



23 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,777.11. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. LUCIA MANTILLA GUTIERREZ.-** Dictamen número 9078/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 27 días, al día 28 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,427.59. **SE APRUEBA.** ---

**06.- C. CARLOS LARIOS GALLO.-** Dictamen número 9083/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 13 días, al día 29 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,557.35. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. MARCO ANTONIO ALDAMA CUENCA.-** Dictamen número 9085/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.28 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 15 días, al día 31 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,608.45. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**08.- C. MARIA DE LOURDES IAEXO RODRIGUEZ MITOMA.-** Dictamen número 9065/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, 16 días, al 17 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,905.11. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. ROGELIO ZAVALA CERON.-** Dictamen número 9066/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 16 días, al día 17 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,055.77. **SE APRUEBA.** ---

**10.- C. MARIA IRENE SALAZAR GONZALEZ.-** Dictamen número 9068/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 07 meses, 21 días, al 22 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,635.54. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. MARIA GUADALUPE COVARRUBIAS DE LA TORRE.-** Dictamen número 9071/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.68 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 24 días, al día 18 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,135.30. **SE APRUEBA.** -----



12.- C. MA. PIEDAD PELAYO LANDAZURI.- Dictamen número 9072/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.20 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 07 días, al día 22 de agosto de 2023, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,680.91. SE APRUEBA. -----

13.- C. MARTHA PATRICIA MACIAS PEREZ.- Dictamen número 9073/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 meses, 17 días, al 18 de agosto de 2023, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,543.95. SE APRUEBA. -----

14.- C. PEDRO ANTONIO REYES CARRASCO.- Dictamen número 9077/2023, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 05 meses, 12 días, al día 28 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,057.91. SE APRUEBA. ---

15.- C. JUAN MANUEL ALVARADO BECERRA.- Dictamen número 9079/2023, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 13 días, al día 28 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,187.37. SE APRUEBA. -----

16.- C. MARIA HORTENSIA ZUÑIGA SANCHEZ.- Dictamen número 9081/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 25 días, al 29 de agosto de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,759.80. SE APRUEBA. ---

17.- C. RAFAEL ESPARZA GOMEZ.- Dictamen número 9082/2023, trabajador administrativo, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 14 días, al día 30 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,530.88. SE APRUEBA. -----

18.- C. MARIA GUADALUPE DIAZ OROZCO.- Dictamen número 9084/2023, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 13 días, al día 29 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,822.87. SE APRUEBA. ---

19.- C. HUMBERTO GONZALEZ.- Dictamen número 9086/2023, trabajador administrativo, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,812.97. SE APRUEBA. -----

20.- C. MARIA VICTORIA LIDIA CORTES MANRESA.- Dictamen número 9087/2023, trabajadora administrativa, código [redacted], Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,284.49. **SE APRUEBA.** -----

**21.- C. MARTIN SANCHEZ ORTIZ.-** Dictamen número 9090/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.73 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 días, al día 04 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,478.74. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. ALEJANDRO JARAMILLO TORRES.-** Dictamen número 9092/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 01 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,754.87. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. BERTHA LOZANO SIERRA.-** Dictamen número 9094/2023, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_, Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 24 días, al día 04 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,885.72. **SE APRUEBA.** -----

**24.- C. ALFREDO MEDINA MORALES.-** Dictamen número 9095/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 08 meses, 04 días, al día 05 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,356.49. **SE APRUEBA.** -----

**25.- C. GABRIEL DE LA CRUZ SANDOVAL.-** Dictamen número 9096/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 31.29 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al día 01 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,431.24. **SE APRUEBA.** -----

**26.- C. VICTORINA ROMO GARCIA.-** Dictamen número 9099/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.13 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 03 días, al día 04 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,615.86. **SE APRUEBA.** -----

**27.- C. MARIA GEORGINA ROMO CUEVAS.-** Dictamen número 9100/2023, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 18 días, al día 04 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,775.74. **SE APRUEBA.** -----



**28.- C. ESTEBAN RODRIGUEZ RAMOS.-** Dictamen número 9102/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 11 meses, 03 días, al día 04 de julio de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,632.94. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**29.- C. MARIA MAURA TORRES VALDOVINOS.-** Dictamen número 9069/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.90 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan Módulo Tecalitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 16 días, al día 17 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,317.69. **SE APRUEBA.** -----

**30.- C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO SEPULVEDA.-** Dictamen número 9089/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.76 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 01 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,588.10. **SE APRUEBA.** -----

**31.- C. ROSA ALICIA HERNANDEZ PRECIADO.-** Dictamen número 9093/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 01 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,440.99. **SE APRUEBA.** -----

**32.- C. J. GUADALUPE LOMELI GONZALEZ.-** Dictamen número 9097/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.28 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 08 meses, 03 días, al día 04 de septiembre de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,148.10. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL** -

**33.- C. PAULINO LUIS JUAN DIAZ.-** Dictamen número 9064/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 14 de agosto de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez, con vencimiento al 14 de agosto de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye 15% de asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

**34.- C. SOLEDAD MELENDEZ GONZALEZ.-** Dictamen número 9088/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.39 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente



del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 23 de agosto de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez, con vencimiento al 23 de agosto de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,598.21, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

**35.- C. CESAR RAMON RODRIGUEZ ESQUEDA.-** Dictamen número 9101/2023, trabajador administrativo, código : \_\_\_\_\_, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Coordinación General Académica y de Innovación de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 28 de agosto de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez, con vencimiento al 28 de agosto de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,886.03, incluye asignación familiar, 15% de esposa y 10% hija. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**36.- C. ROMAN DE JESUS JASSO GONZALEZ.-** Dictamen número 9080/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Coordinación de Egresados y ex Alumnos de la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DEL SOCORRO SALCIDO CERVANTES**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$9,132.87, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**37.- C. JOSE ALFREDO MARTINEZ VAZQUEZ.-** Dictamen número 9091/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ALEJANDRA ROSALES SARABIA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$8,301.43, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----


**38.- C. EDGAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ.-** Dictamen número 9074/2023, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a los **C. CLAUDIA BELEN HERNANDEZ RODRIGUEZ** y **JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ**, padres del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$931.48, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**39.- C. JUAN JOSE ROBLES AVILA.-** Dictamen número 9098/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.26 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al **C. LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ**, padre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$528.15, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----




Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 03 de octubre de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

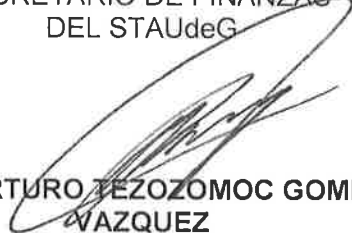
  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ  
VAZQUEZ**  
PTE. COMISION AUTONOMA DE  
VIGILANCIA DEL SUTUdeG

